



República de Colombia
Ministerio de Minas y Energía

449508

2011-M-PRE- 058

Montería, 21 FEB. 2011

Señor
BAN KI-MOON
Secretary-General
Unites Nations
New York. NY 10017
USA



NTC-ISO 9001:2000

Respetado Señor Secretario General:

Como Representante Legal de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., reitero el compromiso organizacional frente al reto de hacer de la Responsabilidad Social, uno de nuestros ejes de acción que condiciona el quehacer diario laboral e inspira nuestras proyecciones empresariales.

Nuestra empresa le manifiesta la ratificación a la adhesión al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial, la cual hemos adoptado como una importante herramienta de crecimiento y desarrollo. En el último año trabajamos intensamente por la certificación en el Sistema de Gestión Ambiental amparado en la Norma ISO 14001:2004, obteniendo a principios del presente año la respectiva certificación. Este logro nos conmina a encaminar y concretar los esfuerzos de nuestra misión; generación eléctrica y comercialización de la energía producida, dentro de los más altos estándares internacionales, acompañada de programas socio-ambientales que procuran aportar equilibrio y sostenibilidad al desempeño de la población vecina y de los recursos circundantes.

Por lo anterior, confirmamos seguir actuando dentro del marco de los principios del Pacto Global.

Un saludo cordial.

ALFREDO SOLANO BERRÍO
Presidente

COMPROMISO Y CALIDAD, UN PROPÓSITO EN URRÁ



Empresa

COMUNICACIÓN DE PROGRESO INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. 2010



Perfil Empresarial

URRA S.A. E.S.P como Empresa de servicio público mixta del orden Nacional es una sociedad anónima de carácter comercial, la cual está sometida al régimen jurídico colombiano. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería al noroccidente del país. Cuenta para su dirección, administración y representación con la asamblea general de accionistas, una junta directiva y el presidente de la organización. La empresa comercializa en todo el país la energía que produce. Su operación comercial se inició en el año 2000.

La Hidroeléctrica URRÁ I está localizada a 110 kilómetros desde Montería, ciudad capital y a 30 kilómetros desde el municipio de Tierralta, sede del complejo hidroeléctrico.

Desde la época de la construcción y a partir de la operación comercial de la hidroeléctrica, la Empresa URRÁ S.A. ha ejecutado una serie de programas alineados con los principios de Responsabilidad Social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales impactan a grupos de interés externo a la organización, quienes habitan en su área de influencia, como también al grupo de interés interno de la empresa.

Gestión Empresarial

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. ejecuta anualmente acciones voluntarias que acompañan a las ordenadas por la Licencia Ambiental, dentro de un contexto de mejoramiento continuo, fortalecido mediante la implementación y certificación en las Normas ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de la Calidad y la 14001:2004 referente al Sistema de Gestión Ambiental, lo cual le implica nuevos retos a la organización.

El avance de las comunidades en la adopción de mecanismos propios para el desarrollo sostenible y la autogestión, marcan la pauta sobre el mejoramiento del grado de madurez adquirido por las comunidades a la cual impacta la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

Las iniciativas que se concretaron en el último año (2010) contaron con el acompañamiento empresarial y con el compromiso de estas comunidades al desarrollar sus propios anhelos: crecer al ritmo de su cultura, entorno, necesidades y potencialidad humana. En este mismo propósito se encuentra la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., atenta a seguir mitigando los impactos ocasionados mediante el desempeño de su rol de agente de cambio, que procura el equilibrio y el mejoramiento del entorno natural y humano de la población, que la operación de la central hidroeléctrica afecta significativamente.

Como mejoras al desempeño del año 2010, la empresa actualizará el censo poblacional de sus vecinos, con lo cual prevé incrementar el número de beneficiados de los programas de salud, lúdicos, culturales y productivos.

En el aspecto ambiental, durante el año 2010 se realizó repoblamiento en el embalse con rubio, especie introducida para tal fin. Sin embargo, no se logró el resultado esperado conforme al número de capturas obtenido, sin embargo para el 2011 se tiene prevista la diversificación de las especies introducidas en el embalse, por lo cual se trabajará con la liseta (especie íctica), sobre la cual se ha adelantado la investigación pertinente.

EJECUCIÓN 2010

El marco de acción de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. se circunscribe a la ejecución de programas contenidos en la Licencia Ambiental y en acciones voluntarias que la organización está comprometida en realizar de manera individual o en alianza con los principios de Responsabilidad Social contenidos en el Pacto Global, y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La gestión de URRÁ S.A. E.S.P. abarca acciones que benefician a comunidades de su área de influencia en materia de proyectos productivos, recreación y cultura, actividades lúdicas, programas de salud y capacitación a la población, entre otros. Al igual que incluye acciones que están alineadas con el bienestar

de sus empleados y su grupo familiar y de nuevas prácticas administrativas que redunden en beneficio de la misión empresarial y sus resultados.

Para el caso de la agenda desarrollada en el año 2010, la empresa asumió la ejecución individual de algunas acciones, y otras en alianza con instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales del orden internacional.

En atención al compromiso empresarial de gestionar nuevos proyectos y programas que beneficien y mejoren las condiciones de la población que la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I afecta significativamente, se destacan las siguientes prácticas en las áreas que contienen los 10 Principios de Responsabilidad Social y los 8 Objetivos de Desarrollo del milenio:

Área de Derechos Humanos



Programa de prevención y promoción - Médicos del Convenio de Salud trasladándose a veredas beneficiadas.

PRINCIPIO 1 ODM 4.5.6	Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos
Acciones	El compromiso empresarial
	La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. propende por la igualdad de oportunidades en sus comunidades vecinas mediante la ejecución de un Convenio de Salud, el cual posibilita que pobladores de veredas aledañas al embalse de la Central Hidroeléctrica URRÁ I puedan acceder a servicios preventivos y de promoción, concibiendo el derecho a la salud como un derecho humano del cual pueden disfrutar indistintamente pobladores que se encuentran en estado vulnerable.
	Acción y Descripción
	Convenio de Salud: Dentro del marco del Convenio de Salud URRÁ-Hospital San José de Tierralta renovado en el 2010, se desarrollaron actividades bajo el principio estratégico de la atención primaria, desde un enfoque integral, cuyo alcance consiste en implementar programas de promoción y prevención en salud mediante atención en consulta médica, además de vacunación, toma de muestras de paludismo, citologías, control prenatal, salud oral, consulta, control de planificación familiar y control de enfermedades endémicas transmitidas por vectores, entre otras. Como complemento y medida de mitigación se conformó una red de agentes comunitarios para la toma de muestras de paludismo, integrada por miembros de la comunidad beneficiada y a quienes se capacitó dentro del mencionado Convenio. Los agentes prestaron su servicio a la comunidad del entorno del embalse basados en esta dinámica; tomar las muestras a personas que presentaban sintomatología de paludismo en las veredas para ser enviadas a un puesto de lectura en el Puerto de Frasquillo, aledaño a la hidroeléctrica, del Puerto se regresaban los resultados con los diagnósticos que dieron positivo acompañado de sus respectivos tratamientos. El Convenio dotó a los miembros de la red de los implementos necesarios para el desarrollo de la labor.
	Proyección para el próximo año
El Convenio de Salud será renovado en el 2011, con el compromiso de incentivar la labor de la red de agentes comunitarios como herramienta efectiva de acercamiento a las comunidades y promoción del conocimiento, además se establecerá un sistema de vigilancia en salud en la población objeto con énfasis en los determinantes que deterioran sus condiciones y que están presentes en el ambiente y contexto social de la zona.	
Resultados	Desempeño de la acción
	En el marco del Convenio de Salud URRÁ-Hospital San José de Tierralta ejecutado en el 2010, se beneficiaron 3.000 personas entre niños, jóvenes y adultos, quienes habitan en las veredas del contorno del embalse de URRÁ I. Para desarrollar las actividades de la red fueron capacitados 13 miembros de la comunidad. Los voluntarios de la red practicaron 1.840 tomas de muestras y aplicaron tratamiento a 958 quienes dieron positivo en los resultados de los exámenes practicados.

PRINCIPIO 1 ODM 1, 4, 5 y 6	Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos (derecho a la salud)
Acciones	El compromiso empresarial
	<p>La Empresa URRÁ S.A. consciente de la necesidad de prevenir y disminuir los factores de riesgo que producen comportamientos disfuncionales en las comunidades y familias vecinas a la central hidroeléctrica, estableció mecanismos de diálogo abierto con la comunidad y espacios de educación extracurricular con el propósito de promover los valores ciudadanos y de evitar enfermedades de índole sexual.</p>
	<p>El segundo programa denominado <i>Operación Prolongada de Socorro y Recuperación</i>, lo ejecutó URRÁ en alianza con el PMA (Plan Mundial de Alimentos), ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y con Acción Social, agencia adscrita a la Presidencia de la República, y consiste en entregar alimento (bienestarina) a las comunidades, además de ofrecerles orientación básica acerca de su consumo, acompañado de capacitaciones referentes a la crianza de los niños.</p>
	Acción y Descripción
	<p>Educar para Prevenir: Se realizaron charlas sobre salud sexual reproductiva, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, drogadicción y abuso sexual a menores, destinadas a la población juvenil de las instituciones educativas vecinas a la central hidroeléctrica y a padres de familia de las comunidades beneficiadas. De esta forma la Empresa URRÁ S.A. cumple con uno de los principios de la RSE, "Apoyar y respetar la protección del derecho humanitario"</p> <p>Programas Nutricionales: En el marco de estos programas se adelantó la identificación de niños y niñas en riesgo de desnutrición, se entregaron alimentos destinados a los infantes y madres gestantes y lactantes, y se realizó seguimiento y orientación a las familias en materia de nutrición.</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="438 1579 877 1915">  <p data-bbox="470 1921 550 1944">Madre Lactante.</p> </div> <div data-bbox="933 1601 1380 1960">  <p data-bbox="965 1953 1109 1975">Entrega de alimentos a infantes.</p> </div> </div>	

	Proyección para el próximo año
	En el 2011 se aspira a incrementar en un 29% la cantidad de población beneficiada con los programas descritos arriba.
Resultados	Desempeño de la acción
	<p>Dentro del marco del programa "Educar para Prevenir" se benefició a 580 personas, entre población juvenil y adulta.</p> <p>En los programas nutricionales se obtuvo el siguiente resultado: <i>Materno Infantil</i> 350 beneficiarios entre niños, madres gestantes y lactantes, en <i>Niños en Riesgo de Desnutrición</i> de la OPSR (operación prolongada de socorro y recuperación) se beneficiaron 105 niños, en el programa <i>Leches Infantiles</i>, se beneficiaron 60 niños. Para los programas nutricionales el Programa <i>Niños en Riesgo</i> se consiguió un cupo de 50 niños con crítico peso y talla.</p>

PRINCIPIOS 1- 6 – 7 Y 8 ODM 1	Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos (derecho al trabajo). Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos ambientales y promover mayor responsabilidad medioambiental.
Acciones	El compromiso empresarial
	Dentro de la Responsabilidad Social que practica la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. se ha propuesto insertar en la vida laboral a población que hace parte de sus grupos de interés; entre los que se sitúan vecinos que habitan alrededor del complejo hidroeléctrico, y personas del entorno de su sede administrativa en la ciudad de Montería. Con esto se compromete a apoyar la inserción e inclusión de sus grupos de interés en la vida laboral, coadyuvando en el mejoramiento de los ingresos personales y familiares y en el mejoramiento de sus condiciones de vida.
	Acción y Descripción
	Inclusión Laboral: Mediante gestión institucional, la Empresa URRÁ insertó laboralmente a representantes de las comunidades vecinas a la central hidroeléctrica y de su sede administrativa. El propósito es el de facilitar la consecución de empleo productivo y trabajo digno para mujeres, jóvenes y adultos que hacen parte de sus grupos de interés.
	Proyección para el próximo año
	En el 2011 se aspira a continuar la gestión institucional, con el objetivo de incrementar la inclusión de vecinos de la central hidroeléctrica en la vida laboral local, y al tiempo seguir apoyando la figura de <i>Adopción de</i>

un Reciclador dentro del compromiso de fortalecer las acciones que tiendan a conservar el manejo de los recursos.

Desempeño de la acción

Se logró la vinculación laboral dentro del Convenio URRÁ-Hospital San José de dos auxiliares de enfermería, habitantes del reasentamiento Las Delicias y el corregimiento de Crucito. También se vinculó a una habitante de Frasquillo, quien laboró como auxiliar microscopista. Se vinculó a una estudiante de informática del reasentamiento San Rafael como auxiliar de la oficina del Convenio de Salud URRÁ-Hospital San José. Igualmente se continuó la vinculación de un hijo de reasentado, egresado del programa de Ingeniería Mecánica quien labora en la central hidroeléctrica en Tierralta. En la sede administrativa se adoptó un reciclador, quien hace parte de una cooperativa de reciclaje. Su trabajo consistió en recolectar los residuos que se produjeron semanalmente en las oficinas administrativas de Montería, como indicador de sostenibilidad de los recursos y del compromiso ambiental adquirido al interior de la empresa, a partir de la clasificación de residuos sólidos, basados en la estandarización del código de colores y su implementación en las instalaciones administrativas de Montería y en las oficinas de la central hidroeléctrica, en Tierralta. Esta práctica está acompañada del seguimiento al almacenamiento y manejo adecuado de los residuos peligrosos generados en las actividades propias de la empresa y de jornadas de capacitación en torno al tema.



Reciclador adoptado por la empresa.

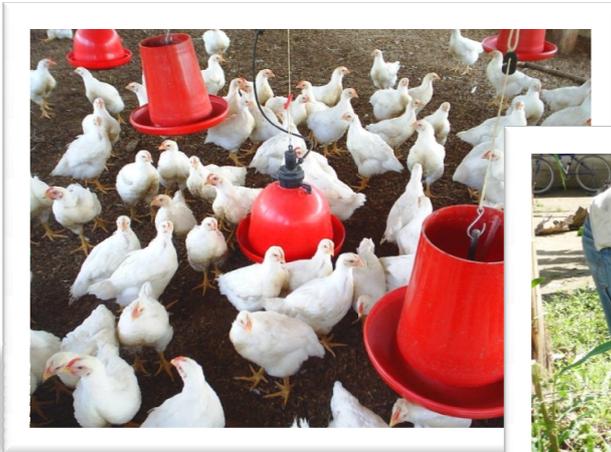


Microscopista analizador de la comunidad.

Área de Condiciones Laborales

PRINCIPIO 6 ODM 1	Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación
Acciones	El compromiso empresarial
	<p>Dentro de la filosofía empresarial y la política de bienestar que ejecuta la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., se aplican una serie de beneficios adicionales dirigidos a los 31 empleados de planta y sus grupos familiares, en torno al tema de la salud, la seguridad y el estímulo laboral.</p>
	Acción y Descripción
	<p>Póliza de Salud: Este es un beneficio adicional concedido a los empleados de planta y su grupo familiar, el cual es renovado anualmente y consiste en la atención integral en los servicios de salud. Seguro de Vida: Beneficio adicional concedido a los empleados de planta de la empresa, renovado anualmente. Bonificación Ocasional: Como incentivo laboral deducido de los resultados de la gestión de la empresa en el año 2010, se entregó una bonificación a los empleados de planta de la empresa.</p>
	Proyección para el próximo año
	<p>De acuerdo con la planeación de la gestión humana en URRÁ S.A. E.S.P. incluye para el 2011 la renovación de la Póliza de Salud y el Seguro de Vida.</p>
Resultados	Desempeño de la acción
	<p>En el 2010, la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. en cumplimiento de sus expectativas en materia de mejoramiento de las condiciones de los empleados de planta y su grupo familiar, los benefició con la entrega de los siguientes productos; Póliza de Salud y Seguro de Vida, como también con la entrega de una bonificación ocasional, como se describe arriba.</p>

Área de Medio Ambiente



Proyecto Avícola



Productores de plátano en reasentamiento

<p>PRINCIPIOS 8 y 9 ODM 3 y 7</p>	<p>Promover mayor responsabilidad medioambiental. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.</p>
<p>Acciones</p>	<p>El compromiso empresarial</p>
	<p>La implementación de proyectos productivos en las comunidades vecinas a la Central Hidroeléctrica URRÁ I fue concebida por la Empresa URRÁ S.A. en el entendido de que al ejecutar estos proyectos se crearía experiencia en formación comunitaria, facilitando el mejoramiento de las condiciones de vida, los ingresos familiares, la integración y solidaridad entre las familias involucradas.</p>
	<p>Acción y Descripción</p>
<p>Proyectos Productivos: Partiendo de la base de que la zona aledaña a la central hidroeléctrica tiene vocación para el cultivo de plátano, en el 2010 la empresa recuperó hectáreas y desarrolló proyectos pecuarios en Pasacaballos, Delicias, Campobello, Campoalegre y Nueva Platanera. Dentro del programa de cultivo de plátano se realizaron obras de recuperación de drenajes secundarios y terciarios; también se realizaron labores de deshije y resiembra de las plantaciones, se adelantó manejo y control de las malezas y enfermedades presentes en los lotes. En la misma vigencia 2010, la Empresa continuó prestando asistencia técnica en el manejo y comercialización del plátano en veredas vecinas a la central hidroeléctrica a través de personal especializado en tecnologías limpias. Simultáneamente y dentro del programa de cultivos agrícolas, en veredas vecinas al embalse, se adelantó una campaña de recolección de envases de agroquímicos usados.</p>	

	Proyección para el próximo año
	En desarrollo de los proyectos productivos, se logró concretar alianzas con otras instituciones y organizaciones como la fundación Codesarrollo y Uniban, las cuales apoyarán en la vigencia 2011 la gestión de comercialización del plátano, año durante el cual se sembrarán 100 hectáreas adicionales de plátano.
Resultados	Desempeño de la acción
	En el 2010 se sembraron 80 hectáreas de plátano con igual número de productores beneficiados, quienes fueron capacitados en el manejo de los cultivos. Igualmente, dentro de los proyectos pecuarios se implementó la cría de pollos de engorde con énfasis en seguridad alimentaria y el excedente con fines comerciales. En este participaron 22 mujeres cabeza de familia de los reasentamientos Las Delicias y San Rafael. Así mismo, se implementó un proyecto de fomento de ganadería en la vereda La Ossa, vecina al embalse, dentro del cual se hizo entrega de tres novillas preñadas con fines comerciales y con el objeto de contribuir a mejorar la dieta alimenticia de las 10 familias beneficiadas.

PRINCIPIOS 7, 8 y 9 ODM 7	Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales. Promover mayor responsabilidad medioambiental. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
Acciones	El compromiso empresarial
	En febrero del año 2010 se inauguró en la Central Hidroeléctrica URRÁ I la construcción del proyecto <i>Aumento de la Capacidad del Embalse</i> , el cual sirve para mejorar el control de las elevadas crecientes que se presentan en el río Sinú, su principal fuente de abastecimiento.
	Aunque las inundaciones que afectan la parte media y baja de la cuenca del río Sinú no se controlarían en su totalidad con la operación de la Central URRÁ I, teniendo en cuenta que la capacidad del embalse no alcanza a retener los altos valores de las crecientes que a él llegan en temporadas invernales atípicas, el <i>Aumento de la Capacidad del Embalse</i> , mejora su control permitiendo un importante almacenamiento adicional de agua.
	Acción y Descripción
	Aumento de la capacidad del embalse. Con la construcción del <i>Aumento de la Capacidad del Embalse</i> , se logró incrementar en 2 metros la cresta del vertedero o rebosadero, lo cual aporta un volumen adicional de agua almacenada del orden de 150 millones de m ³ . Uno de los impactos relevantes, además de aumentarse la producción de energía en la

hidroeléctrica, es el de mejorar el control de las crecientes y con esto disminuir el alto riesgo y las pérdidas que ocasionan las inundaciones en materia económica y social en la cuenca del río Sinú, la cual está constituida por 16 municipios con una población estimada de 872.412 personas (según censo del 2006) y dividida así: en la cuenca alta existe un registro de 89.020 personas, en la cuenca media de 532.071 y en la cuenca baja de 251.321 habitantes.



Panorámica del aumento de capacidad del embalse – Nueva cresta del rebosadero

Proyección para el próximo año

En el 2011, el impacto del *Aumento de la Capacidad del Embalse* se manifestará al igual que en el 2010, a través del mejoramiento del control de crecientes de importante valor que se presenten, de acuerdo con la capacidad de almacenamiento del embalse, con lo cual se disminuirían los efectos que causan las inundaciones en la cuenca media y baja del río Sinú.

Resultados

Desempeño de la acción

Durante el año 2010, con la puesta en funcionamiento del *Aumento de la Capacidad del Embalse* en la Central Hidroeléctrica URRÁ I se logró contener 20 crecientes con caudal promedio diario mayor a 700 m³/s. La mayor creciente histórica desde que se inició la operación de la hidroeléctrica se presentó el 15 de diciembre del 2010, dentro de una época invernal atípica en plena temporada del Fenómeno de La Niña, con un pico también histórico de 4.083 m³/s, y con caudal promedio diario de 2.500 m³/s.

PRINCIPIOS 7, 8 y 9 ODM 7	Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales. Promover mayor responsabilidad medioambiental. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
Acciones	El compromiso empresarial
	<p>La Empresa URRÁ S.A., dentro del compromiso de coadyuvar en el manejo y conservación de las tortugas y las hicotetas, cuyo hábitat es el río y la zona de ciénagas, respectivamente, lideró en el 2010 un plan de manejo de estas especies, dentro de la promoción y responsabilidad ambiental que le cabe en la zona de influencia directa e indirecta de la central hidroeléctrica, y por haber sido declarados estos quelonios como especies en vías de extinción.</p>
	Acción y Descripción
	<p>Plan de Manejo. En torno a las acciones voluntarias realizadas aguas abajo del embalse, en el 2010 la Empresa URRÁ S.A. y las comunidades de pescadores de Cotocá y Caño Viejo (en el Bajo Sinú) desarrollaron el Plan de Manejo para la tortuga de río (<i>podocnemis lewyana</i>) e hicoteta (<i>Trachemys scripta callirostris</i>), cuyo objeto es el manejo y conservación de estas especies. Para el desarrollo del plan se construyeron 4 playas artificiales, siguiendo su modelo de extensión. Durante el periodo de posturas de las hicotetas y de las tortugas se realizó vigilancia en las playas, y para el caso de las nidadas que presentaron alguna amenaza, fueron rescatadas e incubadas artificialmente, las demás fueron dejadas en sus sitios naturales. Los quelonios (tortugas de río e hicotetas) son un valioso recurso hidrobiológico que hace parte de la misma dinámica de la vida de los ríos y ciénagas.</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="383 1388 877 1792">  <p data-bbox="383 1803 766 1870">Niños de la comunidad repoblando.</p> </div> <div data-bbox="861 1411 1388 1870">  <p data-bbox="909 1892 1276 1937">Hicoteta en hábitat natural</p> </div> </div>	



Huevos de tortuga

Proyección para el próximo año

Por la importancia que reviste proteger las especies descritas arriba, la Empresa URRÁ S.A. continuará en el año 2011 el plan de manejo y conservación de tortuga de río e hicotea, dando especial énfasis a los meses comprendidos entre diciembre y marzo, época propicia para su reproducción. Por su parte, el repoblamiento se realizará durante el mes de abril de 2011. Las hicoteas serán repobladas en la ciénaga de Baño y las tortugas en Caño Viejo y la playa de Guamal en Lorica. El porcentaje de repoblamiento depende de los niveles del río, es decir que entre más bajo se mantenga el nivel de las aguas y haya mayor disponibilidad de playas, habrá mayor incremento en la producción de huevos.

Desempeño de la acción

Resultados

Las actividades asociadas al manejo de la tortuga de río y de las hicoteas en las ciénagas, especies que constituyen un importante activo de la biodiversidad del río Sinú, presentaron en el 2010 el siguiente resultado: Se identificaron 120 nidadas de tortuga de río con un total de 2.256 huevos, de los cuales se obtuvieron 1.879 tortuguillos. Para el caso de la hicotea, se registraron 109 nidadas con 1.243 huevos y se liberaron 987 neonatos. Para esta especie, el porcentaje de nacimiento fue de 79,4%, más alto del obtenido en el año 2009.

PRINCIPIOS 7, 8 y 9 ODM 7	Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales. Promover mayor responsabilidad medioambiental. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
Acciones	El compromiso empresarial
	<p>Con el objeto apoyar el manejo efectivo del recurso pesquero en el embalse de URRÁ y de su conservación, la empresa realiza anualmente repoblamiento y monitoreo pesquero. Con la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, la empresa se comprometió a dar sostenibilidad al recurso íctico y pesquero, por lo cual desarrolla programas que conservan este importante recurso involucrando a las comunidades vecinas al embalse.</p>
	Acción y Descripción
	<p>Repoblamiento en el embalse. El componente de fomento de la pesca incluye tres proyectos: dotación para estimular la pesca artesanal, fortalecimiento a la organización comunitaria y capacitación a las comunidades usuarias del recurso pesquero. En el 2010, se entregaron artes asociadas a las zonas de pesca. En consecuencia, se les entregó atarrayas a las comunidades indígenas, cuyas áreas preferenciales son las quebradas y las colas embalsadas de los ríos Verde y Sinú.</p>  <p>Cosecha.</p>



Repoblando el embalse.

Proyección para el próximo año

En el 2011 se continuará con el programa de repoblamiento dentro del compromiso empresarial de fortalecer la existencia de especies ícticas en el embalse de URRÁ.

Desempeño de la acción

Las comunidades indígenas y campesinas que se benefician del repoblamiento en el embalse de URRÁ han recibido un total de 722 equipos de pesca y 258 botes. Durante el año 2010 se repoblaron en el embalse 2 millones 414 mil peces reofilicos, entre las siguientes especies: bocachico, rubio, barbules, doradas, cachanas y bagre blancos.

En el mismo año, se cumplió la meta propuesta para el embalse, fijada en 2.4 millones de peces. Así mismo, el rescate de larvas permitió la liberación de 96.294 peces, de diversas especies ícticas; tales como bocachico, rubio, barbul, dorada, y cachana. La importancia de esta estrategia radica en el beneficio genético, representado en la variabilidad de genes que permite que las especies ícticas se fortalezcan y resistan los cambios ambientales.

Tanto en la actividad de repoblamiento como en la de monitoreo participaron campesinos e indígenas de 23 veredas, quienes a su vez se beneficiaron del producto de la pesca.

Resultados

PRINCIPIOS 8 y 9 ODM 7	Promover mayor responsabilidad medioambiental. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
Acciones	El compromiso empresarial
	<p>El compromiso de esta actividad está definido en su objetivo, el cual consiste en conservar, recuperar y manejar de forma integral los recursos hidrobiológicos en la ecoregión de la cuenca hidrográfica del río Sinú y sus complejos lagunares. Para el mismo se convocó a la gobernación de Córdoba y seis alcaldías de la región, las cuales realizaron aportes dentro de la consecución del objetivo central.</p>
	Acción y Descripción
	<p>Proyectos Alternativos para pescadores artesanales del Sinú: Esta es la segunda fase, ya que la primera se implementó en el 2009. El convenio interinstitucional contempló las siguientes líneas de acción: piscicultura, patios productivos, dotación para la pesca artesanal e instalación de centros de producción de alimento alternativo para cachama.</p>
	
Estanque de proyectos alternativos.	
	
Socialización de proyectos alternativos en Bajo Sinú.	

	Proyección para el próximo año
	El desarrollo de proyectos productivos culminó en diciembre del 2010 con la implementación de su segunda fase.
Resultados	Desempeño de la acción
	Durante el año 2010 se benefició a 2.600 familias de 61 organizaciones de pescadores localizadas en 11 municipios; como son: Tierralta, Valencia, Montería, Ciénaga de Oro, San Pelayo, Cerete, Loricá, Momil, Purísima, Chima y San Bernardo del Viento.

PRINCIPIOS 8 y 9 ODM 1 y 7	Promover mayor responsabilidad medioambiental. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
Acciones	El compromiso empresarial
	Desde que se inició la construcción de la central hidroeléctrica en 1993, la Empresa URRÁ S.A. ha venido trabajando con la comunidad indígena Embera Katío que habita el área del Alto Sinú en el departamento de Córdoba, respecto a procesos de consulta y concertación para el establecimiento de proyectos y programas en su territorio. La empresa desde entonces ha asumido el compromiso de definir medidas de mitigación, compensación e indemnización por los impactos producidos a raíz de la construcción de la hidroeléctrica, los cuales han estado concentrados en los siguientes ejes:
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En la afectación por inundación de 417. 18 hectáreas del total de las 103.517 que posee el territorio indígena. ✓ Sobre la navegación tradicional en balsas. ✓ Sobre el recurso íctico, porque la presa afecta la migración de los peces de las especies reofílicas, principalmente el bocachico.
	Sin embargo, la empresa también ha atendido otros temas incluidos en proyectos ejecutados que tienen que ver entre otros temas, con el gobierno indígena, su administración, cultura y proyectos productivos alternativos.
	Acción y Descripción
	Proyectos del Plan de Manejo Ambiental. En desarrollo de estos proyectos se ejecutaron actividades en torno a la salud y seguridad alimentaria de los indígenas Embera Katío, al fortalecimiento organizativo, cultural y la administración de sus comunidades, y respecto al manejo de las microcuencas degradadas.
Proyección para el próximo año	
Para el año 2011 se tiene previsto continuar la construcción de	

infraestructura comunitaria representada en tres módulos adicionales de servicios integrados, los cuales tendrán un costo de 780 millones de pesos. Así mismo, continuará el proyecto de recuperación y enriquecimiento forestal en el cual se desarrollarán actividades asociadas a la adecuación y construcción de viveros, y producción de plántulas con un costo de 401 millones. Este proyecto se ejecutará durante un periodo de 11 años con un costo aproximado de 11 mil millones de pesos.

Desempeño de la acción

Dentro del marco del Plan de Manejo Ambiental se construyeron seis módulos de servicios integrados. Igualmente se inició el proyecto de recuperación y enriquecimiento forestal en su fase de socialización y diseño, Se realizaron inversiones por este concepto del orden de 15 mil 700 millones de pesos.

Resultados



Socialización de proyectos – Jornada ambiental en comunidad Embera
Promoción de salud en comunidad Embera - Módulos de servicios integrados en comunidad Embera

Área de Lucha Contra la Corrupción

PRINCIPIO 10	Actuar contra todas la formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.
Acciones	El compromiso empresarial
	Como apoyo a lo expresado en el Código de Gobierno Corporativo y en el Manual de Comportamiento Ético de los Funcionarios de URRÁ S.A. E.S.P., la empresa desarrolla el Sistema de Administración de Riesgos, con el objetivo fortalecer la transparencia de sus prácticas empresariales.
	Acción y descripción
	El SAR (Sistema de Administración de Riesgos) identifica, formula y evalúa planes para minimizar los riesgos que se puedan presentar en el ejercicio de cada uno de los 12 procesos incluidos en el sistema de Gestión Integral de la Empresa URRÁ S.A., los cuales están agrupados en los procesos Misionales (Generación y Comercialización), Gerenciales (Direccionamiento, Comunicaciones, Desarrollo Organizacional y Gestión Financiera) y proceso Administrativo (Gestión Administrativa, Gestión Humana, Contratación, Gestión Control, Gestión Documenta, Gestión Ambiental, Sistemas.
	Proyección para el próximo año
Los procesos de la empresa continúan con el compromiso de disminuir la criticidad de los riesgos presentados e incrementar el acceso a controles efectivos que contrarresten lo anterior.	
Resultados	Desempeño de la acción
	Durante el año 2010 y en ejecución del SAR se identificaron los riesgos que pueden afectar el desempeño de los 12 procesos del Sistema de Gestión Integral. La aplicación de este sistema, ha resultado positivo en la empresa por cuanto a través de herramientas como mapa de riesgos y tablero de controles se hace seguimiento permanente a la gestión de cada proceso. A 31 de diciembre del 2010 el desempeño del SAR mostró un 2% de riesgos identificados en el nivel alto, para los cuales se dispusieron los correctivos necesarios, el 98% restante registró niveles medios y bajos de riegos.

Retos del período 2011

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. reitera su compromiso con las partes interesadas de darle continuidad a los programas que impacten positivamente el quehacer de las comunidades donde se ejecutan sus acciones socio-ambientales.

La vigencia del 2011 continúa para la empresa con un gran compromiso, tras haber sido notificada mediante oficio del 25 de enero de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma NTC-ISO 14001:2004, lo cual garantiza la calidad de los servicios que ofrece.

Esta Certificación reitera el lineamiento de la empresa en torno a la dimensión ambiental en su práctica administrativa, en la generación y operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I y en los programas que implementa en las comunidades que habitan en su zona de influencia.

En el nivel interno de la organización, se trabaja en el propósito de aumentar la conciencia ambiental de sus miembros, objetivo que se debe ver reflejado en la reducción de los consumos de agua (en 3%), energía (en 4%), clasificación y reciclaje (en 40%) del total de residuos sólidos generados.

Igualmente, se busca aumentar en un 25% la cofinanciación de los programas dirigidos a las comunidades, respecto a lo presupuestado en la vigencia anterior.

Respecto a las acciones planeadas, se trabaja el objetivo de incrementar la cobertura de los programas Alimento por Trabajo, de la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación y en el programa Niños en Riesgo. Se realizará una actualización del censo de los vecinos de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, lo que facilitará conocer la condición de las nuevas familias que han ingresado a la zona, teniendo en cuenta su vocación de movilidad a otros sitios.

Se continuará el apoyo de las acciones que desarrolla el grupo asociativo de ecoturismo Ecorel, conformado por habitantes vecinos a la Central Hidroeléctrica URRÁ I, quienes a partir del conocimiento geográfico y cultural de la zona han establecido un plan que fomenta la conciencia y conservación de los recursos naturales del entorno.

Así mismo, la Empresa URRÁ S.A. tiene el propósito de iniciar la implementación en el año 2011 de la norma ISO 18001 sobre Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, a través de la cual se fortalecería la aplicación del Sistema de Gestión Integral, orientado a mejorar el desempeño empresarial y su nivel competitivo, frente a los retos enmarcados en las áreas de Derechos Humanos, Condiciones Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.